

### **Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura**

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b>
Coordinador/a	María Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Angel Benítez Castro
Código de Plan	298, 299, 300
Nombre de la Asignatura	Lengua Castellana
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26608
Cuatrimestre	2º
Curso	1º

#### **1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):**

#### **2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)**

La metodología docente estará basada en un trabajo telemático y en una docencia virtual que podrá ser asincrónica o sincrónica. Para ello, el profesorado recurrirá a los medios apropiados (correo electrónico, plataforma virtual del ADD o Moodle, recursos y herramientas virtuales...), que concretará en cada caso y que permitirán la realización de:

- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato digital.
- Seguimiento y tutorización virtual.
- Pruebas de evaluación y autoevaluación *online*.
- Elaboración de trabajos.
- Sesiones *online* de exposición oral sincrónica y asincrónica.

Todas las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado mediante los medios que se consideren adecuados para garantizar la accesibilidad y la difusión.

#### **3. Adaptaciones en la evaluación:**

Se realizará una evaluación continuada de la asignatura mediante los siguientes instrumentos (100% de la calificación de la asignatura):

- Actividades o trabajos de carácter práctico donde el alumno realizará comentarios morfosintácticos, análisis léxicos, problemas de gramática, pruebas sobre la corrección e incorrección idiomática, etc.
- Prueba o pruebas individuales a lo largo del curso en las que se tratará de comprobar el dominio teórico y práctico que el alumno ha alcanzado.

Las actividades o pruebas concretas y su fecha de realización o entrega, así como el porcentaje exacto de la nota final que les corresponde, serán especificados por el profesor responsable de la asignatura oportunamente.

La opción de evaluación continua exigirá la calificación de todas las actividades y pruebas propuestas por el profesor.

### **Criterios de evaluación**

Los criterios y niveles de exigencia utilizados para la calificación de las actividades y pruebas de evaluación serán fundamentalmente los siguientes:

-Que el alumno posea un dominio teórico y práctico sobre los contenidos que conforman el campo de estudio de la gramática descriptiva de la lengua española, particularmente en los niveles morfosintáctico y léxico.

-Que el alumno demuestre su competencia para analizar y resolver adecuadamente comentarios morfosintácticos, análisis léxicos y problemas de gramática.

- El alumno deberá demostrar su preparación para seleccionar e integrar formación científica relevante procedente de distintas fuentes.

### **Prueba Global y Segunda convocatoria**

Para los alumnos que no hayan realizado o superado las actividades evaluables correspondientes a la evaluación continua mencionadas anteriormente, se habilitará una prueba global que consistirá en un examen que recogerá todas las competencias que se trabajan por evaluación continua.

La calificación final de dicha prueba estará en el rango de 0 a 10 y los alumnos aprobarán la asignatura cuando obtengan una puntuación superior o igual a 5.

### **Quinta y sexta convocatorias**

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos.

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**